

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes. 1 peseta.
 FUERA, trimestre. 3'50 id.
 NUMERO SUELTO 5 CTS.

ADMINISTRACIÓN
 PLAZA DE CORPUS, 11
 REDACCION É IMPRENTA
 SAN AGUSTIN, 7

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

APARTADO NUMERO II

Momentos decisivos

Hace tiempo que el problema que hemos dado en llamar de la crisis vinícola, viene preocupando seriamente la atención pública española, y acontece lo mismo en aquellos a quienes directamente afecta, que á aquellos otros que por su elevada situación y por sus compromisos de gobernantes, vienen obligados á atenuarla, dictando en su favor acertadas disposiciones. Y á la verdad que no faltan motivos para tal preocupación: de una parte, el carácter duradero que ofrece la crisis: y de la otra, las fatales consecuencias que forzosamente irán sobreviniendo.

Pocas crisis en el mundo de la producción se han presentado con carácter tan permanente. Todas las producciones tienen sus altas y sus bajas, y todos los productos experimentan los efectos de un mal mercado, en momentos determinados, pero ninguna como la producción del vino puede ofrecer en su historia los caracteres que nuestra producción vinícola. Y es que la contrariedad parece que se ceba en el sufrimiento de aquellos que más trabajaron para elevar con su esfuerzo el espíritu de regeneración de su pueblo.

Y si duradera es esta crisis no menos fatales son las consecuencias que forzosamente se derivan: por de pronto empiezan hoy á contarse por millares las familias que abandonan el campo, cruzando el mar en busca de tierras mejores, y son hoy también á millares las hectáreas de tierras que quedan sin cultivar, merced á esa voluntaria desintegración de nuestro territorio. Y en frente de este hecho, que tristemente presenciarnos todos los días ¿qué hay que hacer? La palabra *espera* no puede incluirse en la respuesta.

San Ildefonso y Muñoveros

Desde que *Diario de Avisos* comulgó en la política del bloque, ha entrado en un período de inquietud extraordinaria y amenaza con no dejar día sin ocuparse con algún suceso de la capital ó de los pueblos para relacionarle, naturalmente, con el caciquismo imperante en este distrito de Segovia. Es de notar que para *Diario de Avisos* toda la política liberal está limitada al distrito de Segovia, como si fuera de esta demarcación ni existieran, ni falta hicieran, elementos liberales.

El caso es que por haberse negado el digno Alcalde de La Granja, señor Gaona, á tener por desistido á un aspirante del concurso para proveer la plaza de Secretario del Ayuntamiento, sin otra formalidad que una carta y un telegrama no dirigidos al Presidente del Ayuntamiento, ni al Ayuntamiento, sino á un Concejal pariente del susodicho aspirante, viene tronando *Diario de Avisos* contra el señor Gaona, y relacionando aquella arbitrariedad con la política del distrito y con supuestos amparos que aquella encuentra en el Gobierno civil,

Cualquiera que lea lo que *Diario de Avisos* escribe, dirá para su caletre que la conducta del señor Gaona está perfectamente ajustada á la ley; y quien sepa que el Gobernador civil no ha tenido intervención, ni siquiera deseo, en aquel asunto, ni ha llegado el caso de dictar resolución en el mismo, pensará seguramente en que nuestro estimado colega va perdiendo á pasos de gigante la natural habilidad que en otros tiempos ¡ay! más dichosos, tuvo para afinar la puntería cuando se propuso mortificar con su editorial.

—Tómala luego *Diario de Avisos* con Muñoveros, y refiere el hecho de que el Juzgado se halla instruyendo diligencias para investigar la paternidad de unos letreros que han aparecido en el muro de cierta casa y que no serán muy morales cuando el Juzgado cree que pueden constituir delito ó falta.

Los lectores dirán, en vista de esto, que obra bien el Juzgado de Muñoveros tratando de reprimir esos atentados contra la moral y las costumbres públicas, ó contra el honor de algún ciudadano que puede haber denunciado el hecho. Pues, no señor; *Diario de Avisos* culpa de aquella diligencia del Juzgado á un secretario de Ayuntamiento, y para más señas añade que es amigo del marqués de Cañada Honda. A renglón seguido, el *Diario* anima á los ocultos difamadores exhortándoles á que estén tranquilos y no presten cuidado al gano á las diligencias judiciales.

Comprendemos que el colega desde que milita entre los radicales del bloque crea que la moral pública debe sufrir una radical transformación, á la cual se debe llegar censurando á un Alcalde que cumple con su deber, y á un Juzgado que se dirige á averiguar quien es el cobarde autor de un delito, de una falta cometida por medio de anónimo letrado en el muro de cierto edificio; pero ¿dónde está el lógico encadenamiento de estos hechos con la política del distrito, ni por dónde se ven los atropellos, ni quién es capaz de imaginar que el actual diputado á Cortes autoriza, dictamina, ó resuelve, todos los negocios chicos ó grandes, buenos ó malos, de cada uno de los pueblos y arrabales de la demarcación electoral?

Debe tener *Diario de Avisos* una lamentable idea del gusto de sus lectores, cuando escribe sendas columnas para dar solaz á unos cuantos amigos cuyas cartas (cómo serán ellas) no publica; ó, si así no fuera, le corre prisa anticipar los acontecimientos, comenzando desde ahora una campaña política que, á juzgar por la muestra, no promete ser ni extensa para los liberales de toda la provincia ni muy amena para los lectores del colega, excepto para los de Muñoveros, donde se leerán con fruición las catilinarias del *Diario*.

EN PROVINCIAS

Proceso curioso

Un padre por tres duros y dos testigos por diez reales

Un joven llamado Eloy Casas, catalán, contrajo hace tiempo relaciones íntimas con una camarera llamada Andrea Poncio.

De estas relaciones nació un hijo. Eloy, locamente enamorado de Andrea, abandonó el domicilio paterno, instalado en Barcelona, decidido á contraer matrimonio con la camarera.

Pidió para ello consentimiento á su padre, quien se lo negó. Entonces el joven, persistiendo en sus propósitos, buscó un sujeto que se prestara á pasar por padre suyo y encontró á un tal Ceferino Pacheco, que se prestó á ello por tres duros, y á otros dos sujetos que se ofrecieron á ser testigos por cinco reales cada uno.

Se verificó el matrimonio sin dificultad, pero transcurrido algún tiempo, se enteró el verdadero padre de Eloy y presentó una denuncia al Juzgado, siendo detenidos el falso padre y los dos testigos.

El matrimonio no ha sido detenido por no conocerse su paradero.

CANTALEJO

La feria de las Candelas

Con gran animación se ha celebrado este año por primera vez la nueva feria de las Candelas.

Se han verificado numerosas transacciones, y merced á las facilidades prestadas á los ganaderos, han concurrido al ferrial muchas cabezas de ganado de los contornos.

Durante la feria, se celebraron varios y entretenidos espectáculos para atraer la concurrencia.

El buen éxito obtenido este año en la feria de las Candelas, hace esperar que esta sea en lo sucesivo un elemento más de vida para esta importante población.

Corresponsal.

CÁMARA DE COMERCIO

El domingo celebró sesión la Junta directiva de este centro oficial, tratándose, entre otros asuntos, los siguientes: Nombrar los cargos vacantes que había en la directiva; dar lectura de una circular del ministerio de Fomento (tráfico de ferrocarriles) que interesa grandemente al comercio y á la industria en general.

Se acordó solicitar, habiéndolo hecho anteriormente, de quien correspondiera, la ampliación del muelle del ferrocarril. Así mismo se acordó que una comisión compuesta de los señores Ochoa, Reguera, Serrano y Nonide, visitara en el día de ayer (como así lo hicieron) al Gobernador y al Alcalde, para rogar al primero que no autorice la instalación de rifas ni en esta época ni en la de ferias, por creer que causa gran perjuicio al comercio de la población; y que haga cumplir la ley del descanso dominical en los pueblos de la provincia, como lo hace la capital.

El señor Gobernador mostró á la Comisión los trabajos que viene realizando en este sentido, prometiendo castigar todo abuso que se le denunciara. Después visitó la misma Comisión al señor Alcalde para felicitarle por su nombramiento, manifestándole lo mucho que espera el pueblo de su buena gestión al frente de los intereses municipales, y rogarle también, según acuerdo, vea la manera, utilizando todos los

medios que estén á su alcance, de evitar en lo posible la invasión de vendedores ambulantes, que acuden á esta capital, en particular los días de mercado, bien creando impuestos para los mismos ó destinándoles para la venta de sus mercancías, sitio que no sea el centro de la Plaza Mayor.

El señor Llovet estuvo deferentísimo con la Comisión; reiteró sus vehementes deseos de hacer una gestión beneficiosa para los intereses segovianos; y prometió satisfacer las demandas que estimaba justas, de la Cámara de Comercio.

PARA LOS CAZADORES

COMIENZO DE LA VEDA

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el día 15 del actual dará principio en toda España la veda de caza.

Las palomas campestras, torcaes y tórtolas y las codornices, podrán cazarse desde 1.º de Agosto, y las aves acuáticas y zancudas y las becadas y becicinas y demas similares, hasta el 31 de Marzo.

La veda en general quedará levantada el 1.º de Septiembre.

En Montejo de la Serrezuela

Joven desaparecido

Dicen de Montejo de la Vega de la Serrezuela, que un muchacho de quince años, llamado Julián Almendáriz ha desaparecido del domicilio paterno.

Aunque se ignora la causa de la desaparición, parece probable que el joven Julián, deseoso de conocer otro mundo que el humilde lugar de su residencia, ha emprendido la fuga llevado tal vez del deseo de correr locas aventuras.

El padre del desaparecido ha dado cuenta del caso á las autoridades, quienes interesan la busca y captura del fugado.

Regiones pecuarias

Por real decreto de Fomento, se ha dividido el territorio español en 10 regiones pecuarias para la celebración de los concursos regionales de ganado.

Estas son: Castilla la Nueva, Extremadura, Castilla la Vieja, Aragón y Rioja, Leonesa, Galicia, Navarra y Vascongadas, Cataluña, Levante y Andalucía.

Los alumnos pensionados

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto que para la concesión de pensiones que se otorgan cada año á los alumnos para ampliar sus estudios ó en investigaciones científicas formulen aquellos un plan determinado, la materia ob-

jeto de estudio y el lugar en que han de verificarse éste.

Las instancias se cursarán por conducto de los directores de los establecimientos de enseñanza.

POR LA PROVINCIA

ESCALONA

Funciones de teatro.—La fiesta de Santa Agueda.—El campo.

Me es muy grato comunicar á EL ADELANTADO DE SEGOVIA, que los jóvenes de este pueblo, en vez de andar de rondalla por las calles haciendo travesuras y cantando coplas y cantares de mal gusto, se entretienen por las noches en estudiar comedias de las más distinguidas, como «Guzmán el Bueno», de Gil y Zate; «En el Puño de la Espada», de Echegaray; «La Vida es sueño», de Calderón de la Barca; y otras que están estudiando para las representaciones de Carnavales.

Nada menos que tres compañías de jóvenes aficionados al Arte de Romea existen en Escalona, trabajando cada compañía con independencia una de otra, y rivalizando y esforzándose todos en hacerlo lo mejor que pueden.

—El día 5 tuvimos la función de Santa Agueda, en la cual lucieron las mujeres recién casadas sus pañuelos de Manila.

Hubo repique de campanas, misa solemne y procesión y por la tarde un animado baile de rueda, donde se divirtieron honestamente los jóvenes de ambos sexos, sin que hubiera que notar ningún incidente desagradable.

—Los labradores están satisfechos del tiempo reinante, pues dicen que los hielos deshacen los terrones, ahuecan la tierra é impiden el desarrollo prematuro de la planta y que así pueden soportar fácilmente y sin gran pérdida, las heladas tardías que suelen venir en Abril y aún en Mayo.

El Corresponsal.

Febrero 7 de 1909.

RÁPIDA

Pata de oro

Es la historia de una maldición, la que os voy á contar; una de esas historias del buen pueblo, que lo mismo creen en milagros que en brujas. Es una historia terrible, con un fondo de moral hermosísimo, lo cual es causa de que corra de boca en boca por las aldeas de mi tierra. Es así:

Hace muchos años había en una aldea del valle un anciano pobre, lleno de enfermedades; no tenía más familia que un hijo, mozo guapo, que más se acercaba á las mozas que á la tierra. Cayó

Enterado de quién era Galban, quiso llevarse una muestra de su habilidad que enseñara á las frías beldades de San Petersburgo.

Al efecto le encargó que le grabase y cincelase en una pequeña bandeja de plata un dibujo que representase á la Samaritana escuchando las lecciones del Divino Maestro al pie de una fuente.

No sé en lo que consiste, pero los ingleses, ya sean protestantes, católicos ó presbiterianos, han de andar siempre á vueltas con la Biblia.

Galban puso manos á la obra.

En aquella época no era aún bastante conocido, y por consecuencia tenía necesidad de dinero: el lord prometía pagarle bien su trabajo.

Se encerró en su cuarto, y empezó á trabajar.

El artista hospuejó un cuadro completo: las figuras estaban sentidas, había verdad, expresión y riqueza de detalles.

Solo que el rostro de la Samaritana era feo, y Galban no comprendía así á aquella piadosa mujer.

Hizo varias tentativas para enmendarle, pero siempre resultaba contrario á su gusto, y á la verdad artística.

como imprime el buril en el metal los rasgos de una figura cualquiera?

—¡Tanto la amas!

—¡No habeis oido que estoy dispuesto á desobedecerlos!

—¡Felipe!... ¿y no habría un medio de olvidar?

—Ninguno.

—Hablas así porque no tienes experiencia: cuando niño viniste á esta aldea, y no has vuelto á salir de ella más que para ir á Santander; mira, en el mundo hay mujeres bellísimas, encantadoras, mucho más hermosas que Berta... sal de aquí, parte mañana... irás á Italia... allí verás rostros reductores de mujeres que no admiten comparación con Berta: si encuentras una, cuyo amor te seduzca, yo iré á pedir su mano para tí, aún cuando sea la hija del verdugo.

—Todas las bellezas de Italia, todos los encantos de los harenes de Smirna y Constantinopla, no me harían olvidar el rostro de esa mujer.

iv

Estas palabras fueron pronunciadas con tal acento de convicción, que mase Galban se detuvo y le miró.

El rostro del mancebo expresaba la misma firmeza y energía que sus frases.

en cama el viejo y como el mozo jamás había trabajado, seguía sin trabajar. Pronto faltó el alimento al enfermo anciano...

Un día el mozo desapareció de la aldea... Había emigrado a América ansioso de oro.

Dicen que el buen viejo murió de hambre, y al morir le maldijo diciendo: «Dios haga que en oro se conviertan tus piernas malditas.»

Pasaron muchos años; un día se presentó en la aldea un automóvil portando a un anciano inmensamente rico, que iba a construir un gran hotel en la casa que les vio nacer.

Pronto estuvo construido; ni en la capital le había más comfortable; vivía en el mismo sitio, donde su padre murió de hambre; él había estado en el Brasil, en California, donde se había hecho muchas veces millonario.

Rico volvió, pero pobre de salud; el buen mozo se había consumido; su color amarillo parecía indicar que en aquel hombre corría el oro por las venas y por el corazón.

Jamás se le vio a pie... ¿Decían que padecía de reuma?

Cuando paseaba en coche, veía apoyado en un cojineté un bulto enorme tapado por pieles y trapos.

El pueblo decía que era la pierna que se le había convertido en oro, y por eso no podía andar...

Una noche estalló un violento incendio en el hotel del indiano millonario; toda su familia y la servidumbre perecieron en la catástrofe, él se salvó sin que nadie haya podido averiguar la causa.

Allí quedaron calcinados sus afectos y sus riquezas.

A gritos pedía socorro el desdichado, pues no podía moverse; un hedor imposible hizo retirar a los aldeanos... Todos huyeron. ¿Qué peste sería la que tenía el indiano?

Solo el médico, animoso, se acercó a él con muchas precauciones; destapó los vendajes que cubrían la monstruosa pierna para verla, y en efecto vio una masa de carne podrida, en medio de la cual había una llaga de la que manaba un líquido amarillo, viscoso; recogió un poco y lo analizó... No pudo saber lo que era...

¿Si será oro? exclamó: Sí, oro es—le contesté—¿No ves cómo huele? Es capaz de corromper todo lo bueno que hay en el mundo....

I. SANZ SAINZ-PARDO.

Sepúlveda, Febrero 1909.

Instrucción pública

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela mixta de Grajera, don Diego Gutiérrez Campos.

Remisión de un anuncio

El Rector de la Universidad Central, remite al Gobernador civil de esta provincia, para su inserción en el «Boletín oficial», un anuncio convocando para la provisión de dos plazas de escribientes de la clase de segunda de la Secretaría general de aquella Universidad.

Por faltar a la escuela

El maestro de Pinilla Ambroz pone en conocimiento de esta Junta de Instrucción pública que los niños Román y María Garcillán Esteban, de diez y siete años de edad, respectivamente, hijos del

vecino de aquel pueblo é individuo de la Junta local del mismo, don Cándido Garcillán, no asisten a la escuela de su cargo a recibir la educación y enseñanza y que no le consta la reciban en ningún otro establecimiento docente, habiendo averiguado que al niño Román le dedica su padre á trabajos prohibidos por la vigente ley de protección á la infancia.

Devolución de cantidades

El Alcalde de Fuentes de Cuéllar, ha dirigido una comunicación al Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, rogándole ordene á la sección de dicha junta practique la liquidación correspondiente al año de 1907, y enseñanza de adultos de aquel pueblo y la remita al Negociado de Consumos de la Administración de Hacienda, á fin de que le sean devueltas las cantidades que ingresó por dicha enseñanza de adultos que no se suministró en aquel pueblo durante el referido año.

Periodo de observación

A la maestra en propiedad de Labajos, doña Plácida Torregos, se la ha concedido el segundo periodo de observación que tenía solicitada, continuando en el cargo de suplente doña María Vázquez Valle, que ha desempeñado durante el primer período.

LOS PLANES DE HACIENDA

«España Económica y Financiera», cree saber algo sobre los proyectos en que se ocupa en estos momentos el señor Besada, y constituirán su plan económico de 1910.

«Los proyectos del señor Besada—dice (creemos que este mismo lo declaró)—son bastante radicales; debiendo entenderse por esto no tanto la introducción en los mismos de ciertos principios en nuestra legislación fiscal, sino la importancia de las modificaciones tributarias, aunque de lo uno y de lo otro hablará, según noticias nuestras.

Se trata, al parecer, como ya alguien indicó, y si mal no recordamos el propio ministro ofreció en la Cámara, de convertir la distribución de cuota. Sin tener hecho el Catastro, no me parece fácil esto; pero el señor González Besada llevará esto á cabo tomando por base las declaraciones que hagan respecto de la verdadera riqueza imponible, para lo cual se propondrá cierta bonificación á los contribuyentes.

La movilidad de la propiedad—problema que, como se sabe, preocupa en todas partes—parece que es otro de los que trata el ministro. Este punto también se aborda, inspirándose, según parece, en lo que ha hecho Italia.

La contribución industrial, según creemos, es objeto de una resolución. La de suprimirla, pasando á formar en la totalidad de la base del impuesto de utilidades, que por este hecho se reforma, y sobre el cual se operan también importantes reformas cuya resultante será suprimir muchas de las desigualdades que por efecto de la duplicidad de impuestos existen hoy.

A lo que parece, el plan del señor Besada no abandona los intereses nacionales, en orden al fomento de su riqueza, y así se propone ordenar un plan de recursos que, tomando por base la or-

denación también de la inversión de los sobrantes del Presupuesto y la aplicación estricta de la ley de 1982 (recogida de la Deuda), permita, por medio de bien calculadas emisiones de Deuda (emisiones anuales), acometer las obras públicas necesarias en España, y que corren á cargo del Estado, procurando que la obligada aplicación de los Presupuestos de la indicada ley neutralice por completo el efecto de esas emisiones.

Este, en suma, de acuerdo con el jefe del Gobierno, trata de confeccionar el Presupuesto que se ha llamado de reconstitución, cuyas principales reformas aspira á que se discutan como antecedentes y bases del Presupuesto de 1910.»

Círculo Católico de Obreros

Las clases para obreros

Esta noche darán principio en el Círculo Católico de Obreros, las clases de primera enseñanza distribuidas en cuatro secciones, que estarán á cargo de cuatro competentes profesoras.

Esta modificación ha sido introducida en atención al fomento que han tomado dichas clases; pues á pesar de hallarse en los comienzos de su fundación cuentan ya con el crecido número de sesenta obreros matriculados.

También se ha establecido una clase especial de Aritmética y Geometría.

Caja de ahorros

En breve se creará en este centro una caja de ahorros para obreros y un juego de lotería con premios, para distracción de los mismos.

Enviamos nuestra felicitación á la Junta directiva y especialmente al ilustrado prelado de la diócesis, protector del Círculo, por los incansables desvelos que han desplegado en pro del desarrollo instructivo de aquel centro.

La reforma local

Continúa este debate en el Senado con gran lentitud. Hasta que termine la discusión del proyecto en el Congreso, el gobierno cree que no debe forzar la marcha en la otra Cámara.

En el Congreso se ha planteado un verdadero debate de totalidad acerca de las mancomunidades y de las aspiraciones de los diversos grupos solidarios.

Hubo ayer un incidente previo, promovido por el conde de Romanones, y éste consiguió que el señor Maciá diera explicaciones de la interrupción que hizo el jueves al señor Moret. Las manifestaciones del señor Maciá dieron ocasión á que los señores Moret y Maura pronunciaran discursos acerca de las responsabilidades por el desastre colonial.

Hoy hablará el señor Vallés, y Ribot, quien dijo anoche en los pasillos que necesita acentuar la nota autonomista.

El señor Carner no tenía anoche decidido si intervendrá en esta discusión, ó la aplazará para cuando se trate de las enmiendas que tienen presentadas.

Las elecciones provinciales

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se autoriza al gobierno para aplazar las elecciones de renovación bienal de las Diputaciones provinciales que debían verificarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Art. 2.º El gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsiguientes á la fecha en que se celebren las elecciones municipales.

Art. 3.º Sólo se renovarán en la reunión semestral próxima las comisiones provinciales, eligiéndose los vocales que deban formarla en unión de los que al constituirse las Diputaciones fueron designados para 1909.

Notas municipales

Bando

Por la Alcaldía se ha dictado hoy un bando anunciando que á las siete de la mañana del próximo domingo tendrá lugar en la Casa consistorial, el acto del sorteo de los mozos del actual reemplazo del Ejército.

Visitas de cortesía

Esta mañana ha estado devolviendo la visita el Alcalde señor Llovet, á los coroneles de la Academia de Artillería y del Regimiento de Sitio, y al Sr. Juez de primera Instancia,

Inspección sanitaria

Hoy ha girado el inspector de higiene de esta población, don Tomás Gómez Olalla, por mandato del señor Alcalde, una visita de inspección, á todos los establecimientos de carnes y pescados, para prohibir en absoluto á sus dueños envuelvan las mercancías que expenden en papeles viejos ó impresos.

Es de esperar que los expendedores no han de oponer obstáculo de ningún género al cumplimiento de tan importante medida higiénica.

Multas
Han sido multados cinco infractores de las ordenanzas municipales.

Sesión

Mañana si se reúne número suficiente de señores ediles, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Trágica muerte de Catulle Mendes

Paris 8.—Esta mañana ha sido encontrado en el túnel de Saint-Germain el cadáver del ilustre escritor Catulle Mendes.

He aquí la versión oficial de la muerte:

El tren, en virtud de una señal de precaución, se detuvo unos cien metros antes de llegar al andén.

Catulle Mendes, que debía de venir dormido, creyó que aquella parada era la de llegada á la estación y fué á aparecer precisamente en el momento en que el tren arrancaba de nuevo.

La violenta sacudida del arranque le hizo perder el equilibrio y rodar á la vía.

La muerte fué instantánea.

El tren siguiente debió de pasar por encima del cadáver, produciéndole las mutilaciones.

Tiene el cráneo fracturado.

El brazo y el pie derechos están separados del cuerpo, sin duda por haber caído bajo las ruedas al rebotar de la pared del túnel.

El suceso ha producido honda consternación.

Catulle Mendes era una de las figuras más culminantes y más populares de París.

Su vida ruidosa y su gran nombradía literaria habían hecho del gran escritor un tipo interesantísimo.

Nueva jefatura de Obras públicas

Por real orden de Fomento—publicada en la «Gaceta»—se ha creado una jefatura que se dominará del Canal de Castilla y sus pantanos y la canalización del Manzanares, compuesta de un ingeniero jefe y del personal subalterno, señalado en las plantillas vigentes.

Dicha jefatura tendrá á su cargo la realización de los estudios y proyectos de los pantanos de Hoz de Alba, Recozones, Otero y otros que se juzgen necesarios para la alimentación del canal de Castilla; el estudio de la concesión del canal de Castilla, su desarrollo y forma en que habrá de hacerse la reversión al Estado, y el de los proyectos complementarios que pudiera exigir el cumpli-

miento de la ley de 13 de agosto, relativa á las obras de canalización del Manzanares ó que resultasen necesarios en caso de declarar desierto el concurso.

CASA DE SOCORRO

Noy no se ha registrado en esta capital accidente alguno desagradable que precisara la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

Movimiento de viajeros

Acompañado de sus hijas Eulalia é Isaura, ha salido para Madrid, de donde regresará en breve el conocido médico don Julián Grimau de Urssa.

—Se encuentra en Segovia el acaudalado propietario de Bernardos, don Pedro Escorial Herrero.

—Procedente de Guadalajara ha llegado á esta población, el Magistrado recientemente nombrado para esta Audiencia, don Ricardo Cobos, en compañía de su familia.

Pulmones DÉBILES

Coso alto 86. Haesca, 10 Enero 1908.

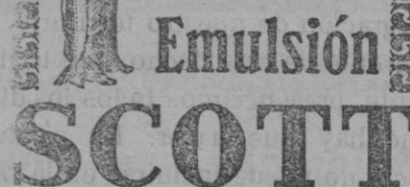
«Mi hija Pilar, de 6 años, tenía débiles los pulmones y era propensa á resfriados y bronquitis. La Emulsión SCOTT la libró pronto de sus males y la ha convertido en una muchachita robusta. Mi hijo Luciano, de 3 años, era anémico y de ningún modo quería comer; pero después de darle Emulsión SCOTT unos pocos días, se le abrió el apetito y hoy está tan fuerte como cualquier niño de su edad. La Emulsión SCOTT, ese poderoso tónico, le curó.»

RAMÓN CASANA.



En todos los trastornos de la infancia, la Emulsión SCOTT no falla nunca; hace desaparecer los sufrimientos reemplazándolos por fuerzas en abundancia. La explicación de ello es que la de SCOTT es la única emulsión á base de los materiales más puros y eficaces preparados por el procedimiento sin rival de SCOTT. Jamás se emplea en su elaboración aceites de pescado infecciosos de poco ó ningún valor curativo. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que ostenta «el pescador con el pescado» en la envoltura. Fijarse bien en esto al comprar.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marz, calle de Valencia 353, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

SUeltas

El Archivo de Guerra

Mañana llegará á esta capital un ingeniero de la sociedad de cemento armado que forman los señores Rivera, de Madrid, con objeto de estudiar el proyecto que se refiere á la construcción del Archivo general militar.

Junta de Instrucción pública

Esta tarde, á las seis, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Toma de posesión

Esta mañana, ha tomado posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia provincial, el recientemente nombrado para dicho cargo, don Ricardo Cobos.

Reciba el nuevo y competente magistrado nuestra más sincera enhorabuena.

Con brillantes calificaciones, ha obtenido plaza en las oposiciones á oficiales cuartos de Gobernación, que acaban de celebrarse en Madrid, el ilustrado director de nuestro colega El Día de Palencia y asiduo colaborador de nuestra Página literaria don Marciano Zurita, á quien felicitamos sinceramente por el triunfo obtenido.

El cincelador murmuró con voz apagada:

—¡Lo querrá así la fatalidad, que nunca se cansó de perseguirme!

—Después volvió á su interrumpido paseo exclamando:

—¡Por qué habré venido yo á esta miserable aldea!... ¡por qué iria yo á Nápoles!

—¿Qué decidís, padre mío?—preguntó Felipe después de una pausa.

—¡Qué he de decir, después de haber expresado tan terminantemente tu voluntad!

—¡No sabéis qué repugnancia mostraría á desobedeceros!

—¿Pero me desobedeceréis?

Felipe bajó la cabeza; el respeto le prohibía una respuesta afirmativa, pero su ademán indicaba la resolución que estaba decidido á adoptar.

Maese Galban lo comprendió así; lanzó un profundo suspiro y dijo:

—Está bien; mañana pediré á don Pedro Cebellos la mano de su hija.

V

Y así lo hizo en efecto.

Al día siguiente quedó sancionado y dispuesto de una manera oficial el casamiento de ambos jóvenes, con gran satisfacción de todos, menos de maese Galban.

CAPÍTULO IV

La Samaritana

I

La oposición del cincelador á la boda de su hijo estaba hartamente justificada por su desgracia; era un acto que las circunstancias y los sucesos posteriores debían hacer imposible.

Diez y ocho años antes de los sucesos narrados, cuando el cincelador no pensaba aun en casarse, sucedió lo que voy á relatar:

Después de una larga permanencia en Florencia, y terminados sus estudios con aprovechamiento y gloria, Juan José Galban, antes de salir de Italia, quiso pasar una temporada en Nápoles, cuya ciudad no conocía.

Allí sin duda dirigió sus pasos la fatalidad.

En la fonda donde se hospedaba conoció á un inglés; los ingleses suelen dar margen á la desgracia de muchos jóvenes.

Era un noble lord que viajaba por recreo; amigo de los contrastes, había pasado en Nápoles el verano, y se desponía para disfrutar de los hielos de Rusia.

Bien venido
Ha regresado de Turégano el ilustre obispo de la diócesis señor Miranda, quien ha permanecido varios días en aquella población inspeccionando las obras que se realizan en la hermosa residencia que posee en aquella histórica población.

Víctima de rápida y traidora enfermedad ha fallecido la esposa del conocido industrial de esta capital, don Lorenzo García.

Su muerte ha sido muy sentida en Segovia donde contaba la finada con muchas amistades.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Autorización

Se ha concedido autorización por el señor Gobernador civil al dueño del café de San Francisco, don Santiago Merino, para celebrar durante los días 21, 23 y 28 del corriente, en la parte interior de su establecimiento, grandes bailes de máscaras, desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

Diputación provincial

Para el día 16 del corriente, á las once de su mañana, está convocada á sesión extraordinaria la Excm. Diputación provincial, con objeto de tratar de la conservación de caminos vecinales.

La junta central de derechos pasivos acordó dirigir un recuerdo á las juntas provinciales de instrucción que no hayan remitido la relación de las escuelas vacantes dotadas con 825 pesetas, para que lo realicen con la mayor urgencia y proceder al sorteo de la adjudicación de una de las referidas escuelas.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la simpática señorita Juliana Merino, hija del dueño del café de San Francisco.

Reciba nuestra felicitación.

Un nuevo libro

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada «El esposo de la Virgen», de la que es autor el muy ilustre canónigo de esta S. I. C., don Miguel Pérez Rodríguez.

En breve nos ocuparemos de este interesante libro.

Los HIPOFOSFITOS SALUD combaten el escrofulismo y linfatismo de los niños.

Denuncia

Por la Guardia civil de Fuentidueña se ha presentado una denuncia ante el juez municipal de Sacramenia contra un vecino de este último punto, por infracción de la ley de caza.

**Juzgado municipal
Registro civil**

Se han inscripto las partidas de nacimiento de los niños Francisco Cinta Turrón, y Gabriel Arranz Marinas, Defunciones, la de Amalia López Iglesias, de 55 años, casada.

Matrimonio

Mañana, á las nueve y media, contraerán matrimonio en la iglesia de San Millán, Félix Martín Barrio y Benita Cañas, ambos solteros.

En libertad

Cumplidas las condenas que les fueron impuestas por esta Audiencia provincial, han sido puestos en libertad los reclusos en esta cárcel de partido, Pedro Bravo Marcos, y Mariano Macías.

Ejercicios de tiro

A partir del lunes próximo, todos los días, á excepción de los jueves y domingos, efectuarán experiencias básticas con cañón, de once de la mañana á dos de la tarde, los segundos teniente alumnos de la Academia de Artillería.

¿No ha comprado usted Nitrato de sosa?

Pues lea usted en cuarta plana el anuncio de Felipe Sanz Escorial.

Subasta de material inútil

Per el Parque Central de Artillería, residente en esta plaza, se anuncia la segunda subasta de material inútil, que se verificará el día 10 de Marzo ante el Tribunal de subastas del Establecimiento.

Los materiales enajenables comprenden dos lotes de piezas de bronce, latón, acero y hierro, habiéndose rebajado el tipo de tasación con arreglo al cual se anunció dicha subasta en Agosto último.

Vacante judicial

Está vacante, en el Juzgado municipal de Cuevas de Provanco, la plaza de Secretario del mismo, dotada con los derechos de arancel.

Las solicitudes, en plazo de quince días.

Fallecimiento

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Gomezserracín el síndico del Ayuntamiento don Isidoro Sanz del Caz, muy estimado amigo nuestro y persona de gran prestigio y muy apreciada en la localidad y en los pueblos limítrofes.

A su atribulada viuda doña Marcelina Plaza y á sus hijos, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Por el Juzgado de Instrucción, ha sido comunicada al señor Gobernador civil, la suspensión decretada contra el Alcalde de Escarabajosa de Cabezas, en este cargo y en el de Concejal, en virtud de causa que se le sigue.

Segovia intelectual

Muy en breve se pondrá á la venta una obra interesantísima y útil, que lleva por título «El Esposo de la Santísima Virgen ante la Exegesis Católica» por el M. I. señor Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral don Miguel Pérez, canónigo y profesor del Seminario.

Trabajos tipográficos exmerados; últimas novedades en literatura, ciencia, artes y leyes.

Obra útil para fomentar el turismo en Segovia, recomendar la Guía «Segovia» por E. Colorado, 7.50.

Pídanse en la oficina tipográfica y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Extomacal* del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono)

4 TARDE.

Congreso

Con asistencia de los señores Maura, La Cierva y San Pedro, se abre la sesión á las tres y media.

El señor Garrija solicita del Gobierno que con cargo á los fondos de Gobernación se concedan auxilios pecuniarios á los pueblos catalanes perjudicados por las riadas, contestándole el señor Lacierva en el sentido de que no existiendo en su departamento recursos para esas atenciones, interesará al ministro de Fomento para que promueva la ejecución de obras públicas en las localidades damnificadas.

Salvatella contesta al discurso del señor Alcalá Zamora respecto á la compatibilidad del señor Azzati.

Firma de Hacienda

El señor Besada ha puesto hoy á la firma de S. M. varios decretos sobre cancelación de valores de la Deuda y otros de personal.

DE BARCELONA

La actualidad política

Todo el interés político del día estriba en el curso de los debates parlamentarios, y muy especialmente en los relativos al proyecto de Administración local que tanto interés afecta para esta región.

Muerte de una tiple

Ha fallecido la renombrada tiple Mercedes Pérez Cabrero, hija del celebrado maestro compositor del mismo apellido.

El gobernador á Manresa

El gobernador civil señor Ossorio, ha salido para Manresa, con objeto de asistir al entierro del alcalde de aquella población.

Ambulante robado

Telegrafian de Valencia que el ambulante del mixto andaluz dejó olvidadas al llegar al término de su viaje tres sacas de correspondencia que echó de menos al hacer la entrega en la administración principal.

Regresó precipitadamente á la estación y practicado un reconocimiento en el coche correo, pudo comprobarse que las sacas habían sido abiertas y robadas.

El autor del robo resultó ser un mozo de la estación encargado de los caloríferos, llamado Francisco López, en cuyo poder se encontraron varios pliegos de valores y sobres monederos.

Ha sido detenido y entregado á las autoridades judiciales.

La escuela de Policía

Mañana tendrá lugar la inauguración de la escuela de Policía.

Visitando á un ministro

Esta mañana ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de alumnos de la Facultad de Medicina, para pedirle coadyuve con una cantidad en metálico, á la función benéfica que celebrarán dichos alumnos en favor de su profesión.

Una conferencia entre Reyes

Se dice que la conferencia que proyectaban tener el Rey de España y el de Portugal en la ciudad de Villaviciosa, del vecino Reino, es ya un hecho, y que el jueves próximo marchará don Alfonso para dicho punto.

Cumplimentando al Rey

Hoy han estado en Palacio para cumplimentar á S. M. el Rey los exministros liberales señores Gasset y Romanones.

También mañana visitará al Monarca con el mismo objeto, el señor Moret.

Una comisión á Madrid

Una comisión de la Diputación provincial de Vitoria, ha marchado á Madrid con objeto de pedir al Gobierno la presentación de algunas enmiendas al proyecto de regimen local.

En favor de Italia

Se ha verificado en Vitoria, la función benéfica anunciada, en favor de los damnificados de Italia.

Ha revestido un verdadero éxito, recaudando una considerable cantidad en metálico.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 85'25
Amortizable al 5 por 100..... 102'50
Acciones del Banco..... 441'00
Acciones de Tabacos..... 396'00

CAMBIOS

París á la vista..... 11'25
Londres á la vista..... 28'03

GUERRA

Ama de cría

Se desea en buenas condiciones de lactancia para criar en casa de los padres.

Razón en la Administración de este periódico.

DR. J. MARTEO DÍEZ

Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oído.

Consulta los jueves y domingos, de diez á doce de la mañana.

San Juan, núm. 6, principal
CONSULTORIO DEL DR. GRIMAU.

**Polonio de Lucas
Ordinario**

DE SEGOVIA A MADRID
Y VICEVERSA

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo desde hace ocho años.

En Segovia, calle Infanta Isabel (antes Reoyo), taberna.
En Madrid, 7 de Julio, núm. 3.

AVISO IMPORTANTE

A las familias

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA, domiciliado en la calle del Carmen, número 42-1.º, de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyos efectos obra en

el Ministerio de Fomento el resguardo número 1186 librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona, que justifica la constitución del DEPOSITO NECESARIO que previene el artículo 2 de la referida Ley, y por lo que se refiere á la inscripción de esta Sociedad, en el Ministerio de Fomento guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162 librados por dicho Ministerio, que le dan derechos á ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines detractores de esta honrada Institución.

Para más detalles, vean las familias á nuestro Delegado **D. Mariano Tejero, Leones, 4, segundo.**

Traslado

El acreditado establecimiento de co-

NITRATO DE SOSA

Garantizando que tiene del 15 al 16 por 100 de azoe y el 95 por 100 de pureza.

Lo vende en Turégano y Segovia, **Antonio Escorial.**

Quintos de 1909

No hacer contratos de Quintas con ninguna Sociedad ó Empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el *Banco Aragonés de Seguros*, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, sobre la base de Sociedad anónima con un capital de PESETAS 2.500.000, la cual además, tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento la suma de 200.000 PESETAS, ó sea el máximo que exige la ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros para reforzar y aumentar las ganancias en favor de sus asegurados.

El *Banco Aragonés de Seguros* ha satisfecho ya en las Cajas del Estado MAS DE UN MILLON DE PESETAS como pago de redenciones de mozos que tenía asegurados, cifra esta que no puede citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España; con lo cual resulta ser al *Banco Aragonés de Seguros* la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifa y detalles para contratar, en la Dirección, CORSO, 51, Zaragoza, ó en la Subdirección de Madrid, calle del CARMEN, núm. 23.

Casa del representante General en SEGOVIA
Don Martín Cubo de Diego
7, PLAZA MAYOR 7

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: **Mariano Matesanz, Jovellanos, 5**

**JARABE BALSÁMICO CON HEROINA
DE LLOVET**

(Premiado con medalla de oro)

Eficacísimo en las toses, bronquitis, faringitis, afecciones catarrales, tos de los tísicos, y siempre como el más poderoso anticatarral por su acción balsámica.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO
FARMACIA LLOVET.—ESCUDEROS, 4.—SEGOVIA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA MADRID JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscripto.
(1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España—Crédit Lyonnais—Banco Español del Río de la Plata
BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS PRIMA 815 PTS. | SORTEO DE 1909

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida

Previsión—Ahorro popular—Cooperación

Representante en Segovia: **D. Matías Alvaro Barroso, Plaza de San Sebastián, número 4.**

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO
EN
SEGOVIA
12, Isabel la Católica, 12

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

ESTABLECIMIENTO
EN
SEGOVIA
12, Isabel la Católica, 12



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.



MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



TECLADO «IDEAL»

Máquinas «HAMMOND», para escribir

DE ESCRITURA COMPLETAMENTE A LA VISTA

Exposición Internacional. Madrid 1907.—GRAN PREMIO

180 clases de letra diferente en una misma máquina Tecla de retroceso. La única que no desalinea nunca. Escritura visible. Cinta de dos colores. Impresión automática. Teclado «Ideal» ó «Universal» á la elección. La Máquina se entrega con tres tipos de letra diferentes.

SE DEJA Á PRUEBA Y SE GARANTIZA COMO LA MAS SÓLIDA Y DURADERA

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Representante general para España, Portugal, Baleares y Canarias.
Victoria, 4.—MADRID.

Ramiro García Suárez.
Fernando VII, 49.—BARCELONA

«LA PREVISION ANDALUZA»
Sociedad anónima de Crédito y Seguros

CAPITAL..... 1.000.000 de PESETAS
CAPITAL DESEMBOLSADO.... 225.000 PESETAS.

Domicilio social=Gravina, 90=SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Funcionando legalmente con arreglo á la nueva Ley de Seguros.

GARANTIAS QUE OFRECE

Esta Sociedad tiene hecho el depósito que exige la nueva Ley sobre inspección de seguros de 14 de Mayo último, constituido en el Banco de España á disposición del ministro de Fomento para responder del cumplimiento de todos sus contratos, aparte de su capital social.

SEGURO-POPULAR DE QUINTAS

En dicho SEGURO-POPULAR DE QUINTAS, tiene establecida esta Sociedad 2 Tarifas diferentes.

TARIFA PRIMERA

Por la prima fija de 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos expide Pólizas, que garantizan al asegurado la redención del servicio militar activo, durante los doce años que dura la responsabilidad militar. Al mozo que desee prestar servicio, se le entregará por la Sociedad 1.500 pesetas importe de la redención.

TARIFA SEGUNDA

Esta Sociedad expide Pólizas en esta Tarifa á pagar en 2, 3 y 4 plazos por la primera fija de 824 PESETAS EN DOS PLAZOS—832 PESETAS EN TRES PLAZOS—840 PESETAS EN CUATRO PLAZOS

IMPORTANTE

«LA PREVISION ANDALUZA» ES LA ÚNICA SOCIEDAD ANÓNIMA que á pesar de las completas garantías de sus Pólizas y de la mayor liberalidad que sus condiciones ofrecen á los asegurados, por la absoluta protección que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS

Por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos

Ninguna sociedad legalmente autorizada ofrece dicho seguro por una prima tan económica.

Al solicitar la inscripción en el Registro de Sociedades según lo exige la mencionada Ley, hemos expuesto ante el Ministro de Fomento la posibilidad de realizar este Seguro de Quintas completamente dignificado por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos y puesto que responde dicha prima á cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no es justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que las referidas, 800 pesetas.

Hasta ahora pudo hacer efecto entre los incautos, la publicación en pomposos anuncios de sugestivas historias ó ofertas, pero afortunadamente desde hoy, deben atenderse los padres de familia, exclusivamente, á las ventajas que puedan obtener según las condiciones de las Pólizas de cada Sociedad al importe de la prima que les garantiza el Seguro, puesto que la mencionada Ley protege en absoluto los derechos de los asegurados.

Para toda clase de informes y para efectuar las operaciones, pueden dirigirse al representante en Segovia don Antonio Puerta, Azoguejo, 8 y Carretera de Boceguillas, 2, 3.º.

Sombrerería y Zapatería
DE
CLAUDIO MORENO,
Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico
Todo á precios muy convenientes

ARROZ CLASE La Flor de Valencia
El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 5 kg. y 1 kg.
Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales los podrá resultar el consumo gratis, ó tan pronto las primas que conciben cada semana.

Imp. de EL ADELANTADO.

Centro Barcelonés

DE SEGUROS SOBRE

QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º—Barcelona

Esta Asociación tiene constituido en el Banco de España el depósito que exige la ley de seguros, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y cumplidos los requisitos que la misma ordena.

El dinero no tienen que pagarlo á la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo ó hasta después de ser redimidos.

Aconsejamos la suscripción por 750 pesetas

Para informes y suscripciones, al señor delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frías, Calle de los Leones, núm. 4, segundo.

NOTA. Ha sido presentada al ministerio de Fomento para los efectos de la Ley de Seguros, una copia literal de este cartel según recibo núm. 162 que obra en esta Dirección.

A los labradores
LA CASA DE
Felipe Sanz, en Pinarnegrillo,

pone en conocimiento de los labradores de esta provincia que habiendo sufrido una gran baja el mercado de Nitratos, vende hoy este abono á un precio increíble. Quien desee comprar, pida precios y condiciones á la misma.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º